

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL.



ACTA N°25/2019

CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota, a 08 de Julio de 2019, en el “**SALÓN VIP DEL ESTADIO MUNICIPAL LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ**”, en presencia del Secretario Municipal(s) Patricio Encalada Ahumada, quien actúa como Ministro de Fe, con asistencia del Alcalde(s), Asistente Social Oscar Calderón Sánchez, Concejal José Antonio Rebolar Rivas, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Concejal Carlos Pacheco Díaz, Concejal Marco Vergara Trujillo, Concejal Silvio Ibaceta Astudillo, Concejal Jaime Tapia Gatica y Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 17:40 horas.

T A B L A

1. **APROBACIÓN DE ACTA N°23/2019 DE 27.06.2019 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.**
2. **APROBACIÓN DE ACTA N°24/2019 DE 01.07.2019 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.**
3. **ORD N° 60/2019 – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBDERE A LA EMPRESA CONTRATISTA RAFAEL PASTÉN AGUIRRE.**
4. **COMODATO SEDE NUMERO 2 DE ALTOS DE SERRANO – JUNTA DE VECINOS ALTOS DE SERRANO.**
5. **VIARIOS.**

1. APROBACIÓN DE ACTA N°23/2019 DE 27.06.2019 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.

**Ver Anexo 1/ Acta N°25/2019
ACTA N° 23/2019 DE 27.06.2019**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar Acta N° 23/2019 de 27 de junio de 2019.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N°255/19: Por unanimidad se aprueba Acta N° 23/2019 de 27 de Junio de 2019.

2. APROBACIÓN DE ACTA N°24/2019 DE 01.07.2019 - SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.

**Ver Anexo 2/ Acta N°25/2019
ACTA N° 24/2019 DE 01.07.2019**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar Acta N° 24/2019 de 01 de julio de 2019.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Se abstiene pues no estuvo presente en esa Sesión.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N°256/19: Por Mayoría con abstención del Concejal Roberto Vergara Saavedra por ausencia, se aprueba Acta N° 24/2019 de 01 de Julio de 2019.

3. ORD N° 60/2019 – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBDERE A LA EMPRESA CONTRATISTA RAFAEL PASTÉN AGUIRRE.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 3/ Acta 25/2019
Ord. N° 60/2019
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBDERE A LA EMPRESA CONTRATISTA RAFAEL PASTÉN
AGUIRRE**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone autorizar suscripción de Convenio de Transferencia de recursos entregados por la SUBDERE a la Municipalidad de Quillota, por la suma de \$61.951.598.- (Sesenta y un millones novecientos cincuenta y un mil quinientos noventa y ocho pesos), a la Empresa Contratista Rafael Pasten Aguirre.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino otorga la palabra al Alcalde(s) Asistente Social Óscar Calderón Sánchez, quien explica el procedimiento sobre el traspaso de estos recursos y los procedimientos administrativos requeridos para aquello.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción. Consulta que uno de los peros para rendir por parte de la empresa sería una demanda laboral a la que se ve enfrentado.

Alcalde(S) Asistente Social Óscar Calderón Sánchez señala que se efectuarán todas las actuaciones administrativas que procede en derecho para agilizar la rendición del empresario y el posterior traspaso de los recursos a la empresa de aseo para que sea distribuida a los trabajadores.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción, y sugiere que año a año supeditemos la ampliación de contrato de aseo a la rendición de la entrega a los trabajadores de este bono, para agilizar su entrega a los trabajadores.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción. Consulta cómo agilizar la rendición por parte de la empresa para que el próximo periodo se efectúe con anticipación.

Alcalde(S) Asistente Social Oscar Calderón Sánchez señala que como se expuso en reunión de trabajo anterior del Honorable Concejo Municipal, con las actuales modificaciones legales, se agilizará el proceso el próximo año.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N°257/19: Por unanimidad se aprueba autorizar suscripción de Convenio de Transferencia de recursos entregados por la SUBDERE a la Municipalidad de Quillota, por la suma de \$61.951.598.- (Sesenta y un millones novecientos cincuenta y un mil quinientos noventa y ocho pesos), a la Empresa Contratista Rafael Pasten Aguirre, RUT N°5.507.896-3, destinado para pagar Bono a los trabajadores de Aseo Domiciliario que pertenecen a dicha empresa.

4. COMODATO SEDE NUMERO 2 DE ALTOS DE SERRANO – JUNTA DE VECINOS ALTOS DE SERRANO.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 4/ Acta 25/2019
JUNTA DE VECINOS ALTOS DE SERRANO
COMODATO SEDE NUMERO 2 DE ALTOS DE SERRANO**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar Comodato por 5 años a la Junta de Vecinos Altos de Serrano.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción, con la salvedad que se haga un seguimiento y funcione.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción. Pide que la comisión de educación vele porque se cumpla el objetivo de este comodato para que la ciudadanía haga uso de este beneficio.

ACUERDO N°258/19: Por unanimidad se aprueba Comodato por 5 años a la Junta de Vecinos Altos de Serrano, Personalidad Jurídica N° 211, del Registro Público de Organizaciones Comunitarias Territoriales de Quillota, representada por su Presidenta Rosa Elena Vargas Guajardo, respecto del inmueble destinado a Sede Vecinal del Sector, ubicado en calle Molinares S/N°, Quillota.

5. VARIOS

5.1 MEMORANDUM N°33 – ADM. Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 5/ Acta 25/2019
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos de la Subdere.

Concejal José Antonio Rebolzar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N°259/19: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos de la Subdere:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	7.500.000
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.500.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.500.000
		002	DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	7.500.000
			AUMENTA GASTOS	7.500.000
21			GASTOS EN PERSONAL	7.500.000
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	7.500.000

5.2 TRASLADO DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N°260/19: Por unanimidad se aprueba modificar el calendario de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Quillota, trasladando la sesión del Lunes 15 de Julio de 2019, para el día Lunes 22 de Julio de 2019 a las 17:00 hrs. en el Salón VIP del Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández.

5.3

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino da cuenta de reunión con Directores de Establecimientos Educacionales y Concejales.

Concejal Ramón Balbontín Leiva señala que la reunión fue muy enriquecedora y quiere destacar dos temas:

- 1.- El mejoramiento de todos los establecimientos en general, pero se ha ido quedando atrás la Escuela de Las Pataguas. Hay que dar una mirada en su mejoramiento.
- 2.- La Escuela Superior N° 1, que es de conocimiento que hace 2 años que tiene un desempeño deficiente, y por un tercer año el Ministerio de Educación podría decretar su cierre, por lo que hay que velar para que este emblemático establecimiento continúe con vida.

Concejal Carlos Pacheco Díaz comparte la importancia de la reunión, y manifiesta su conformidad con ella.

5.4

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino:

- 1.- Manifiesta agradecimiento del Concejo Municipal en general y de la Comisión de Deporte en particular, y en el contexto de la Mesa del Deporte señala los más amplios agradecimientos al Concejal Ramón Balbontín Leiva, al Concejal Silvio Ibaceta Astudillo por su participación artística. En general agradece a todos los concejales que participaron. Pide que quede en acta las felicitaciones al Director de Deporte, Periodista Víctor Vargas Salgado y a su equipo.

Concejal Ramón Balbontín Leiva felicita a todos los Concejales que asistieron, y también agradece a algunos parlamentarios, y en general a todas las personas que asistieron.

Concejal Carlos Pacheco Díaz felicita a toda la Comisión de Deporte del Concejo Municipal, pues denota un gran trabajo a través de los años, y felicita especialmente al Concejal Mauricio Ávila Pino por su gran aporte en el tema deportivo.

Concejal Marco Vergara Trujillo agradece la invitación y destaca los logros y el trabajo a través de los años de la Comisión de Deportes y de la Mesa del Deporte por todo el gran trabajo realizado.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo destaca también la participación de algunos parlamentarios.

- 2.- Pregunta a Directora de Secplan sobre el Estado del Proyecto Complejo Deportivo de El Bajío.

Directora de Secplan, Ingeniero en Minas Mariela Opazo Muñoz explica que se espera el envío desde el Gobierno Regional, del Convenio Mandato que debe firmar el Alcalde de Quillota, documento que posteriormente debe ser remitido a Valparaíso para que lo firme el Intendente Regional, y una vez recibido de regreso el documento, recién se podrá licitar el proyecto.

- 3.- Señala su preocupación por lo que está ocurriendo en San Pedro por el tema de medioambiente, también en el sector de la Palma, por el acueducto, y los malos olores. Pide al Sr. Alcalde (S) informe sobre reunión sostenida el jueves pasado en San Pedro.

Alcalde(S) Asistente Social Óscar Calderón Sánchez explica que la Municipalidad planteó objeciones al proyecto de ampliación, de 42 Megawatts de la Unidad 2 de la termoeléctrica Nehuenko de Colbún, en cuatro puntos que deben ser aclarados:

- 1.- La incertidumbre del aumento del consumo de agua
- 2.- Emisiones atmosféricas de tipo MP 2,5, que colisiona con la ya declarada zona de saturación en la Provincia.
- 3.- El uso de Diésel como combustible de emergencia.
- 4.- La no consideración de las herramientas de planificación comunales.

Concejal José Antonio Rebolár Rivas dice que en principio, cuando se instalaron las termoeléctricas, se entregaba información sobre el monitoreo al Concejo.

Concejal Roberto Vergara Saavedra quiere distinguir 2 temas, lo que sufren los vecinos de Los Morrillos, y los de San Pedro. En cuanto a los Morrillos, participamos en todos los procesos y finalmente se aprobó, lo que provocó el malestar de los vecinos, señalando éstos la poca ayuda del municipio. En cuanto a San Pedro, hemos accedido a tener información de parte de la empresa.

Concejal Ramón Balbontín Leiva quiere aclarar dos cosas, lo primero del sector de Los Morrillos, manifestar la molestia que tiene el sector del cerro Mayaca, ya que el proyecto lleva su nombre y no tiene ninguna relación con dicho proyecto, lo que ha provocado el malestar y molestia de los vecinos del sector, que piensan que se va a instalar algo, y hay que explicar que esto no tiene ninguna relación. Lo segundo, pregunta a Alcalde (S) sobre cómo se puede saber mensualmente el resultado del monitoreo, si podemos exigir que se nos envíe periódicamente la información. Consulta si dentro de las atribuciones municipales se puede exigir, no puntualmente, sino que periódica y permanentemente.

Concejal Carlos Pacheco Díaz propone reforzar lo que manifestaba el Concejal Ramón Balbontín Leiva sobre que las empresas sean Juez y Parte, no teniendo certeza de que la información que entregan los monitoreos sea verídica, teniendo que confiar en lo que nos entregan, poniendo de ejemplo lo ocurrido en Ventanas y/o Puchuncaví. Tenemos derecho a que se nos entregue información clara y veraz.

Alcalde (s), Asistente Social Óscar Calderón Sánchez complementa la información señalando que el monitoreo está alojado en el sistema de evaluación de impacto ambiental, por lo que es de fácil acceso incluso diariamente. Paralelamente propone realizar una reunión de trabajo con la Oficina de Medioambiente y el Honorable Concejo Municipal, para analizar y revisar la información. Por otro lado señala que la antigua institucionalidad ambiental exigió la instalación de los monitores, y fueron financiados por las empresas, pero los monitoreos son certificados por la Superintendencia de Medioambiente.

Concejal Roberto Vergara Saavedra propone realizar el 22 de julio de 2019, reunión con ONG y el Profesional de Medioambiente Alejandro Vives, a las 15.00 Hrs.

ACUERDO N°261/19: Por unanimidad se aprueba realizar reunión con la participación de Sr. Alcalde(s), y el Encargado de la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad de Quillota, para el día Lunes 22 de Julio de 2019 a las 15:00 horas en el Estadio Lucio Fariña Fernández, Quillota.

5.5

Concejal Carlos Pacheco Díaz plantea el problema de las máquinas de azar, que fomentan la ludopatía. Solicita que se revise si los certificados que tienen las empresas del rubro, son efectivamente de la Superintendencia de Casinos.

Concejal José Antonio Rebolzar Rivas señala que se ha analizado el tema con anterioridad, y no pudo probarse que las máquinas fueran de azar y no de destreza.

Concejal Carlos Pacheco Díaz señala que lo extraño es que las máquinas que están en estos establecimientos en Quillota, son las mismas que están en el Casino de Viña del Mar. Es decir, acá son de destreza y en Viña son de azar. Su preocupación es la salud de las personas, porque la ludopatía es una enfermedad grave.

Jefe de Rentas y Patentes, Contador Auditor Luis Cataldo Olivares señala que las patentes existentes se autorizaron en base a lo que la ley en ese momento señalaba, y de lo que la Contraloría exigía al respecto, sin embargo después del año 2017 no se ha entregado ninguna patente porque desde esa fecha la Contraloría señala que deben traer informe de la Superintendencia de Casinos, pero las que se otorgaron con anterioridad a ello, podían seguir operando. Agrega que cuando se solicita realizar un cambio de nombre, se les exige el informe de la Superintendencia, lo que en la práctica ha redundado en que no hay nuevas patentes desde el año 2017.

Alcalde(s), Asistente Social Óscar Calderón Sánchez complementa lo anterior señalando que en su momento se intentó aumentar requisitos al respecto, pero Contraloría Regional ordenó incluso realizar devoluciones en ese sentido, ya que las exigencias son las que ellos señalan y no otras adicionales.

5.6

Concejal Ramón Balbontín Leiva:

1.- Consulta sobre cursos de capacitación de Concejales.

Alcalde(s), Asistente Social Óscar Calderón Sánchez señala que por modificación legal actual, se debe acreditar en qué consiste la capacitación, para asegurar que sea un complemento de la actividad propia de los concejales.

2.- Se refiere al alumbrado público, señalando que la gente ha vuelto a reclamar al respecto. Pide se envíe una carta a las termoeléctricas para que agilicen el proceso de instalación de las luminarias a las que ellos se comprometieron.

Alcalde(s), Asistente Social Óscar Calderón Sánchez señala que se están cumpliendo los plazos comprometidos por las empresas. Donde sí estamos complicados es que aún la licitación del FNDR no se efectúa.

Secretaria Comunal de Planificación, Ingeniero en Minas Mariela Opazo Muñoz señala que se está en la etapa de preparación de bases al respecto.

Concejal Ramón Balbontín Leiva señala que teniendo claro ésto, que son 600 luminarias en un universo de 9.500, consulta si hay algún ahorro en el consumo.

Alcalde(s), Asistente Social Óscar Calderón Sánchez señala que hay 2 vías de ahorro, y efectivamente incluyen el remarcador o medidor.

3.- Señala que se sostuvo reunión con vialidad, donde estuvo presente la gobernación también y se invitó al Concejo Municipal a reunión mañana a las 16:00 horas, para revisar el proyecto de ampliación de la ruta 62. Las buenas noticias son que dicho proyecto va avanzando y destaca que los trabajos comenzarán aquí en Quillota, abarcando desde el paradero 1 al 12, incluyendo semáforos, pasarela en el sector DUOC y ciclovías.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 19:10 horas.

**PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(s)
MINISTRO DE FE**